

ACTA DE REPLANTEO

----- En la ciudad de Salto, partido homónimo, a los 15 (quince) días del mes de Junio del año dos mil veintiuno, estando presentes por la Dirección Provincial de Hidráulica el Ingeniero **GUANZETTI, Francisco José** y por la Contratista, el Ingeniero, **VIGHI, Emilio Roberto**, en calidad de Representante Técnico de la firma **GERONIMO RIZZO S.A.**, se procede a dar replanteo a la obra: “**ADECUACION Y PERFILADO CANAL INES INDART**”, partido de Salto, según expediente **EX 2020- 24089342-GDEBA-DPTLMIYSPGP**.....

En prueba de conformidad se firma tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha arriba indicados.-----


FRANCISCO GUANZETTI
Obras por Contrato
Inspector de Obra

.....
Por la DPH


Emilio R. Vigni
ING.CIVIL REP.TECNICO

.....
Por la Contratista